LA GACETA
DEL GOBIERNO DE COSTA-RICA.

INVIERNO.

APECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol à las 6. h. 14 m.

Se pone à las 5 h. 46 m.

Dura el dia 11. horas 32 m.

Id. la noche 12. horas 28 m.

Declinacion del Sol 12 g. 17 m. S.

La Luna 8 dias.

ORDEN Y LIBERTAD.
OBEDIENCIA A LOS MAGISTRADOS Y A LAS LEYES.

8 Sabado San Juan de Mata fundador.
9 Domingo Santas Petronila i Potonia Vírgenes Mrs.
10 Lúnes San Guillermo Ermitaño i Santa Escolástica Virgen.
11 Martes San Desiderio Obispo.
12 Miércoles Santa Eulalia Vir. i Mr.
13 Jueves Santa Agueda Virgen.
14 Viernes San Valentin Presbítero.

AVISO.

La suscripcion á este periódico, adelantada por un año, se satisfará á razon de doce reales, de dos pesos la que se pague al fin de cada semestre i á medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NUMERO 115. SAN JOSÉ FEBRERO 8 DE 1851. SEMESTRE 1.º

INTERIOR.

ERECCION DE LA NUEVA DIOCESIS Y NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR VICARIO.

En la Ciudad de San José, Capital de la República de Costa-Rica, á los dos dias del mes de Febrero del año del Señor mil ochocientos cincuenta i uno, reunida la mayor parte del respetable clero, i algunos Párrocos de las Ciudades principales del interior, se dirijieron á la Santa Iglesia matriz, presididos por el actual Vicario General Sr. Presbítero Don Rafael del Carmen Calvo, i acompañados del Provisor i Vicario Capitular electo Sr. Presbítero Don José Gabriel del Campo: hallándose todos en aquel lugar Sagrado, en que tambien se congregaron con un considerable número de pueblo los Altos Poderes nacionales i las demas autoridades, corporaciones i empleados residentes en esta Ciudad, el Cura encargado Sr. Presbítero Don Juan Rafael Reyes hizo lectura clara i precisa de las venerables Letras Apostólicas expedidas en Roma el veintiocho de Febrero del año proximo anterior mil ochocientos cincuenta, por las que nuestro Santísimo Padre el ínclito Pio IX (que Dios conserve) se dignó erigir en Obispado esta República, desmembrándola de la Diocesis de Nicaragua, i elevando la Santa Iglesia Parroquial de San José al rango de Catedral, con lo demas que expresa: concluida la lectura de las mencionadas Letras i del Decreto del Ilustrísimo i Reverendísimo Señor Arzobispo Metropolitano de Guatemala, Delegado Apostólico, de cinco de Setiembre del propio año mil ochocientos cincuenta que dispone lo conveniente á la ejecucion de dichas referidas Letras i nombra Provisor i Vicario Capitular al expresado Sr. Presbítero D. José Gabriel del Campo, este exhibió el título de su nombramiento, de que tambien hizo lectura el Sr. Presbítero Reyes, i en acto continuo prestó el juramento de fidelidad acostumbrado en manos del dicho Sr. Vicario General quedando así en posesion i ejercicio del gobierno del Obispado: inmediatamente se cantó un solemne TE DEUM i se celebró Misa de gracias al Todo Poderoso por tan feliz acontecimiento; i habiéndose pronunciado un discurso elegante i patético, propio de las circunstancias, por el antecitado Sr. Presbítero Reyes, terminó el acto augusto que se refiere, haciéndolo así constar en el presente documento que firman por triplicado el Señor Vicario General, cuyas funciones concluyen hoy, i el Sr. Provisor i Vicario Capitular del Obispado en ejercicio, por ante mí el Notario público de que doi fé.=*Rafael del Carmen Calvo.*=*José Gabriel del Campo.*=*Joaquin E. Carazo,* Notario público.

LA GACETA.

CORREO DE SAN JUAN.

Llegó á San José el 8 de Febrero.

Las noticias que trae de Europa carecen enteramente de interes.

Dura siempre en Francia la tregua que el mensaje presidencial ha impuesto á los partidos.

En Inglaterra continuaba la agitacion producida por la ereccion de obispados católicos, i la oposicion se preparaba á atacar el ministerio á este respecto.

ALEMANIA.—Se han abierto en Dresde conferencias con el objeto de arreglar las cuestiones de preponderancia entre Prusia i Austria. Aunque nada se trasluce de lo que ha pasado en las primeras sesiones, es facil prever un desenlace pacífico.

HESSE CASSEL.—Regresó el Elector á sus Estados, pero desgraciadamente autorizó medidas de represion tanto mas imprudentes, cuanto que la oposicion que le hicieron sus subditos no salió nunca de los terminos de la legalidad.

SCHLESWIG-HOLSTEIN.—A pesar de todas las intimaciones de la Dieta alemana, la Regencia de los Ducados persiste en llevar adelante la guerra. Se han verificado algunos encuentros entre el ejército de los Ducados i el dinamarques, mas se piensa que la Regencia cesará las hostilidades, luego que se hayan presentado las tropas austriacas.

AMERICA DEL NORTE.

Volvió el Congreso á abrir sus sesiones el 2 de Diciembre bajo los mejores auspicios. Habia desaparecido completamente la agitacion producida por la admision de los nuevos Estados i la cuestion de esclavitud; i el mensaje presidencial, modelo de cordura i de moderacion, hacia esperar la continuacion del órden i de la tranquilidad. En el presente número publicamos todo lo que en ese documento oficial, es relativo á la política exterior, por verse allí consagrados el respeto á las nacionalidades i el derecho de soberanía para todos los pueblos. No dudamos que esa parte del mensaje merezca la aprobacion de todos los gobiernos extranjeros, i contribuya á disipar las desconfianzas que una política mui opuesta habia sembrado por todas partes. ¡Feliz el país mandado por un gobernante que al título de hombre de Estado puede reunir el de hombre de bien, como el señor Millard Fillmore, Presidente de la Union!

Confírmose la noticia que ya dimos en un número anterior de haberse expedido una órden de arresto contra el General Quitman, Gobernador del Estado de Misisipi, acusado de complicidad en la conspiracion Lopez. Se estaba discutiendo ante la autoridad judicial la cuestion legal promovida por esa órden de arresto, en virtud de la posicion oficial del General Quitman. Este acto de justicia i lealtad no puede dejar de consolidar las buenas relaciones que se han restablecido entre España i la Union.

CALIFORNIA.—El 19 de Octubre, se verificó con toda pompa i solemnidad en San Francisco una gran demostracion, á consecuencia de la admision del nuevo Estado en la Union americana. Mas desgraciadamente aquella festividad fué interrumpida por una espantosa catástrofe que sostituyó el luto á los gritos de alegría. Voló el vapor *Sagamore,* al momento en que se preparaba á levantar el ancla con direccion á Stockton; i perecieron cerca de cien pasajeros, cuyos cadáveres fueron lanzados en todas direcciones, quedando el muelle sembrado de restos humanos.

Las noticias de las minas son casi nulas, por ser la estacion de las lluvias.

AMERICA DEL SUR.

ECUADOR.—La interminable revolucion del Ecuador ha cambiado todavía de aspecto. Ha devorado otra vez á algunos de los mismos que la habian promovido. El General Elizalde quien habia apelado á las armas, por evitar que la Convencion una vez reunida, favoreciese á su competidor Don Diego Nebot, tuvo que al-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

donar la escena. Unas pocas fuerzas mandadas por el General Ayarza, uno de sus partidarios, fueron derrotadas por el Coronel Vernaza mandando el ejército llamado *convencional*. Por otra parte, otro partidario suyo, el Coronel Rios, se vió precisado à capitular, mientras el Coronel Navas que disponia de las fuerzas de Manabì habia adherido ya al decreto de la Convencion, en cuya virtud era nombrado el Sr. Noboa Presidente interino. En tal conflicto, el General Elizalde, huyò precipitadamente á Manta, puerto de Manabí, donde se embarcó para Paita. [Perù.] Con todo se preven nuevas tempestades, en razon de la especie de protectorado armado que ejerce en Guayaquil el General Urbina, cuya política expectante vé desaparecer uno tras otro á todos los pretendientes.

Mas Roca, el principal autor de la revolucion promovida en 1845 contra el Gobierno del General Flores, es quién expiò mas cruelmente los males que su ambicion i codicia causaron al Ecuador. A consecuencia del reves sufrido por su partido, fuè preso en Guayaquil, de donde se le debia llevar á Quito para ser juzgado por haber ajustado una contrata fraudulenta con unos especuladores extranjeros en beneficio suyo i con perjuicio del tesoro pùblico.

VENEZUELA.—Las elecciones para la presidencia dieron, por resultado, 203 sufragios al General José Gregorio Monagas, i solo 64 á su competidor Leocadio Guzman, habiendo recaido los demas en candidatos poco importantes. Por falta de once votos, no fuè elegido directamente el Sr. Monagas; mas se cree que la mayoría de votos que ha reunido, i mas que todo el decidido influjo de su hermano Tadeo, el actual Presidente, asegurarán su nombramiento por el Congreso.

PERU.—Por no alcanzar nuestras noticias hasta el 20 de Diciembre, dia fijado para la eleccion del Presidente, ignoramos en cual de los tres candidatos habrá recaido, si en el General Echeniqui, ó en el General Vivanco ò en Don Domingo Elías. El primero debia encontrar obstáculos, por ser boliviano de nacimiento, i se presumia que su adversario político, el General Castilla, actual Presidente, se aprovecha ir de esta circunstancia para oponerse á su nombramiento i apoyar el del Sr. Elías.

BRASIL Y BUENOS AYRES.—Parece que, ya cansado de las pretensiones siempre mas i mas exageradas de Rosas, el gabinete brasilense se ha decidido á llevar la guerra al territorio argentino. En el "Times" del 30 de Diciembre, se lee que un buque, el cual salió de rio Janeiro el 12 de Noviembre, habia traido la noticia de que un número considerable de tropas brasilenses estaba ya en marcha.

CORREO DE LOS ESTADOS.

Fed. C-Am.

GUATEMALA.—De esa República no se ha recibido sino dos cartas particulares i un paquete de gacetas llevando la fecha de 20 de Diciembre. Por consiguiente no se debe dar mucho crédito á los rumores interesados que vengan de otras partes. Hacemos esta advertencia á consecuencia de haberse divulgado en San Salvador la especie de que el General Carrera habia dado su renuncia i salido de la Repùblica. Cartas anteriores hacen ascender las fuerzas que están á sus órdenes al número de 5000 hombres.

SALVADOR.—Segun las últimas fechas el ejército habia debido ponerse en marcha à principios de Enero. El plan era dirigirse hácia la ciudad de Guatemala, mientras las fuerzas hondureñas habian de invadir el departamento de Chiquimula. El principal objeto de la expedicion no es otro, segun las proclamas i manifiestos del Sr. Vasconcelos, que ir á *libertar* á los Guatemaltecos. Aunque en los impresos se hace ascender el número de las tropas á 4000 hombres, se sabe que la desercion disminuye considerablemente este número. Las varias divisiones estan mandadas por los generales Belloso, Cordero i Guardiola; siendo nombrado Jefe de Estado Mayor el General Saget.

HONDURAS.—El Sr. Lindo unió ya decididamente sus fuerzas con las del Señor Vasconcelos. El contingente de Honduras habrá de ser de 2000 hombres. Ambos presidentes se avistaron en Ocotepeque para combinar las operaciones de la campaña. Al principio no se mostraron mui acordes: se oponia el Sr. Lindo á que el Sr. Vasconcelos fuese General en jefe i á que el General Guardiola mandase una division; mas tuvo que ceder en ámbos puntos. Le convenciò el Presidente de Salvador de que, solo mandando él en jefe, podia evitarse la division entre los generales, i con respecto al General Guardiola, prometiò al Presidente de Honduras, que despues de concluida la campaña, se quitaria á ese General todo mando en el ejército. Las fuerzas hondureñas serán mandadas por el General Cabañas.

NICARAGUA.—Hemos visto insertos en el "Correo del Istmo" los varios discursos pronunciados à consecuencia de la instalacion de la Dieta en Chinandega. Nos ha llamado vivamente la atencion el que fué pronunciado por el Sr. General Muñoz, por ser la última expresion de la política del gabinete de Leon. En vez de apoyar la guerra contra Guatemala, se manifiestan en aquel documento el deseo i la esperanza de que los trabajos de la Dieta tiendan á restablecer la paz. El Sr. Barundia se muestra tan resentido, que amenaza con retirarse de la Asamblea, si no se obra en conformidad con las intenciones de los Estados de Salvador i Honduras.

POLITICA DE HONDURAS.

JUZGADA POR LAS FECHAS DE SUS PROPIOS DOCUMENTOS.

El 24 de Noviembre de 1850, el Gobierno de Honduras, por el òrgano del ministerio, contesta al General Nufio, emigrado de Guatemala, despues de que este, entrando sin licencia en el territorio hondureño, le hubo participado que se encontraba à la cabeza de cuatrocientos insurjentes:

"Que las tropas del Estado de Honduras no se han reclutado;

"Que no estan preparadas para invadir á los otros Estados;

"Ni para *auxiliar partidos:*"

Esto es claro.

El 26 de Noviembre de 1850 dirige el Gobierno de Honduras al de Guatemala una nota en que, refiriendose á dos comunicaciones del General Nufio;

Manifiesta la *sorpresa* que estas comunicaciones le habian causado.

Declara "su ignorancia de cómo i por donde se habia introducido la tropa del General Nufio, *violando* el territorio hondureño;"

Reconoce que la invasion verificada por esa tropa "daba al Gobierno de Guatemala un justo motivo para desconfiar del de Honduras;"

I se queja de "que era un gran sacrificio estar dando satisfacciones por *hechos ajenos*, un Gobierno que profesa principios i obra de buena fé."

Esto es mas claro todavia que lo de arriba.

El 27 de Noviembre, el Gobierno de Honduras, por órgano del ministerio, dirige una nota al comandante de Gracias encargandole:

Manifestar al General Nufio, derrotado "que podia permanecer con sus tropas en la aldea de San Antonio con tal que no inquiete ni promueva trastornos en los pueblos de Guatemala;"

I declararle que "si tratase de hostilizar los pueblos de Guatemala, se le haria salir del Estado i se le desarmaria para evitar reclamos i desconfianzas."

No cabe ya mayor claridad. Aunque en otras partes se hubiera empezado por desarmar al invasor refugiado, sin embargo, algo era la promesa de desarmarle, si llevase adelante sus designios.

El 6 de Enero de 1851, el Presidente de Honduras, en una proclama á los pueblos de Centro-América, declara:

"Que el deber de auxiliar á su amigo i aliado el Estado de Salvador ha decidido á este Gobierno á prestarle el auxilio de fuerzas que le ha pedido;

Prescindiendo de "otros puntos de justa queja que tiene Honduras;"

"Y que se quiere no mas, la reconciliacion de los mismos habitantes de Guatemala; i afianzar la seguridad de estos Estados è independencia de la Repùblica!"

Resulta de todo esto que desde la fecha del primer documento citado hasta la del último han corrido solo cuarenta i dos dias; i que en esos cuarenta i dos dias el Gobierno de Honduras se ha desmentido á sì mismo cuarenta i dos veces, es decir, que desde el primer dia escribia lo que no pensaba hacer, ya que hizo al fin todo lo contrario de lo que escribió;

Que à pesar de lo que escribia al General Nufio en 24 de Noviembre, habia reclutado tropas; que estas tropas estaban preparadas para invadir á Guatemala; i para *auxiliar partidos*, ya que por documentos públicos se sabe que marchan dos mil Hondureños con las tropas de Salvador;

Que la *sorpresa* manifestada al Gobierno de Guatemala con respeto á las com-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nicaciones del General Nufio era fingida;

Que ese General no habia *violado* el territorio hondureño, sino con consentimiento de aquel que debia invadir el territorio de Guatemala en compañía del *violador*;

Que en vez de pensar en desarmar al *violador* del territorio i en hacerle salir del Estado, se añadia à su crimen el crimen de mantenerle en las mismas fronteras desde donde habia de verificarse una nueva invasion;

Que esas amenazas que se hacian al *violador* en caso de hostilizar los pueblos de la Repùblica de Guatemala, ocultaban la mas escandalosa complicidad i las intenciones mas pérfidas contra la tranquilidad del Estado vecino;

Que la nota dirijida al Gobierno de Guatemala en 26 de Noviembre, nota en que *por hechos ajenos* se daba casi satisfacciones al Estado à quien se habia de ofender *por hechos propios*, merece un lugar señalado en la historia de las *Iscariotadas* políticas;

Què cuarenta i dos dias de una vida pùblica asi empleada, deben hacer juzgar de lo que debe ser la vida entera.

¡Estos son, ó pueblos de Centro-Amèrica, los auspicios bajo los cuales se os quiere imponer el sistema de la nacionalidad! ¡Y estos son los hombres, que se llaman regeneradores de Centro-América! ¡Y no protestariamos mil i mil veces contra esa torpe astucia que ya no engaña à nadie, esa profunda inmoralidad política que inspirò algun dia esas palabras al uso de la rancia diplomàcia:

LA PALABRA HA SIDO DADA AL HOMBRE PARA DISFRAZAR SU PENSAMIENTO.

El R.

ERECCION DE LA NUEVA DIOCESIS.

Se verificó aquella imponente ceremonia el Domingo, 2 de Febrero, i coincidió así con una de las principales fiestas de la Iglesia. La víspera, el Señor Presbítero D. Josè Gabriel del Campo, Vicario Capitular electo, residente en Cartago, habia entrado á esta capital, acompañado de varios funcionarios i de muchas personas notables que habian salido á recibirle.

Desde aquel momento numerosos repiques de campanas anunciaron la festividad del dia siguiente, para la cual el Sr. Ministro de Gobierno habia tomado todas las disposiciones capaces de darle realce i solemnidad. Por lo demas aquel acto religioso à la par de nacional, no necesitò de ninguna excitacion oficial para ser celebrado dignamente por las varias clases de la poblacion que comprendian toda su importancia. Asistió S. E. el Presidente de la Repùblica con los ministros del Despacho, los miembros de la Comision permanente, la Excelentisima Corte de Justicia, todas las autoridades tanto civiles como militares, los funcionarios de todos los ramos i las corporaciones, sancionando todos con su presencia el imperio de aquel sentimiento religioso que, bien entendido, hace junto con el poder político la fuerza de los Estados.

En medio, pues, de esa predisposicion religiosa de los ànimos, el Señor D. Josè Gabriel del Campo, rodeado del clero representado por un respetable número de eclesiásticos, tanto de San José como de las ciudades i pueblos circunvecinos, prestó el juramento debido en manos del Señor Calvo, que habia hecho hasta entonces las veces de Vicario general, i quedó coronada la consagracion de la Iglesia de Costa-Rica por una misa de gracias, un solemne TE DEUM, i un discurso elocuente, propio de las circunstancias, pronunciado por el Sr. Presbitero D. Juan Rafael Reyes.

Asociòse el ejército á tan interesante acto; i las tropas, despues de haber formado en la plaza principal, verificaron un paseo militar en que lucieron la disciplina i el órden debidos à su nueva organizacion. En la noche volvió à iluminarse la ciudad como la víspera; i se observó en esos dos dias, la animacion alegre i viva que suele acompañar las fiestas nacionales. Las parroquias, iglesias i oratorios de los lugares circunvecinos tomaron parte en esa interesante manifestacion en honor de su Iglesia Catedral.

Mas, la satisfaccion que nos causa ese complemento de nuestra nacionalidad è independencia, no nos hará olvidar lo que debemos à dos altas dignidades eclesiásticas. Seanos lícito consagrar un recuerdo de respetuosa gratitud al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Guatemala, por la acertada eleccion que hizo del Señor José Gabriel del Campo, i al Ilustrísimo Señor Obispo de Nicaragua, por haber desempeñado sus pastorales tareas con una discrecion i celo que le han merecido la aprobacion del Sumo Pontifice i el reconocimiento de los costaricenses que harán siempre votos por la prosperidad de su antiguo Prelado.

El R.

CENTRO-AMERICA.

GUATEMALA.

EL GOBIERNO DE HONDURAS.

Tan luego como llegò á conocimiento del Sr. Presidente Lindo la derrota que sufrieron los facciosos en Changüis, dirijió à este gobierno un correo estraordinario que llegò à esta ciudad hace pocos dias con una comunicacion en que se manifiesta sentimiento de que los invasores al mando de Nufio hayan violado el territorio hondureño. Despues de algunas espresiones *equívocas* se lamenta de la situacion en que supone á esta Repùblica i anuncia el Sr. Lindo que se dirije à Gracias en donde piensa levantar fuerzas, con el objeto (*dice*) de cubrir sus fronteras.

Se le diò contestacion refiriéndose á la nota publicada en el número anterior de esta Gaceta.

(*Gaceta de Guatemala, 20 de Diciembre.*)

SALVADOR.

EXTRACTADO

de un manifiesto del Sr. Vasconcelos.

A LOS PUEBLOS DE CENTRO-AMERICA.

.....

Fundado como está nuestro derecho para asegurar por la fuerza la independencia i libertad de estos Estados, ya que los demas medios estan desvirtuados ó no pueden tener lugar; la mira principal será restablecer en sus derechos al de Guatemala para lograr tener en èl, en lugar de un enemigo, como nos lo presenta su administracion actual, un hermano digno de toda nuestra estimacion i de nuestros afectos (*). Marchan, pues, nuestras fuerzas con este fin, tan justo i necesario, como humano i glorioso, protestando no dejarlas de la mano hasta haberlo alcanzado; pero persuadidos de la verdad de que los hombres son lo que los hacen las circunstancias que los rodean i modifican, guardarèmos la mayor moderacion aun respecto de las personas verdaderamente culpables en obligarnos à obrar por medio de las armas, persuadidos de que variadas las circunstancias su conducta variara tambien, i reconocerán al fin que un centro-amèricano no puede, ni debe ser enemigo de otro centro-americano sino en el caso de oponerse à la felicidad de la patria, procurando esclavizarla, lo que deja de tener lugar cuando se le quitan los medios de lograrlo.

CENTRO-AMERICANOS. En el èxito de la obra que emprendemos creemos cifrada vuestra felicidad: que EL TODO PODEROSO corone nuestros deseos, i que el resultado realice nuestras intenciones.

San Salvador, Enero 10 de 1851.

Doroteo Vasconcelos.

HONDURAS.

Reproducimos aqui las dos notas siguientes para que se pueda compararlas con la proclama del Señor Lindo.

COPIA.——Ministerio General del Gobierno Supremo del Estado de Honduras.=Casa del Gobierno=Comayagua, Noviembre 27 de 1850.=Señor Comandante del departamento de Gracias.=Se ha impuesto el Sr. Presidente del estimable oficio de U. datado el 17 del que rige, i del parte que á él se sirve acompañar del comandante de la villa de Ocotepeque, relativo à que el General Nufio ha sido derrotado en el pueblo de Jocotan; i en contestacion me ha ordenado decirle: que le manifieste de órden del Gobierno al Sr. General Nufio, que si se pone bajo las òrdenes de él, conviniendose en seguir el sistema que lleva, segun se le ha espuesto en comunicacion de 24, *con tal que no inquiete ni promueva trastornos en los pueblos de Guatemala*, permanezca con las tropas que estan á sus òrdenes en el lugar que hasta ahora ocupa, miéntras el Sr. Presidente dispone lo conveniente, pues al efecto sale dentro de cuatro dias para ese punto; pero que si no le fuese aceptable el sistema que este Gobierno guarda, como se le ha manifestado, i *tratase de hostilizar los pueblos de la Repùblica de Guatemala, el propio Gobierno se verá en la necesidad de hacerlo salir del Estado ó desarmarlo, i reconcentrarlo al departamento para evitar reclamos i desconfianzas del de Guatemala.*=Tal es la contestacion que ha merecido su ya referido; i al verificarlo me queda el placer de asegurarle que soi su atento servidor.=D. U. L.=Por ausencia del Ministro, el jefe de seccion *Apolinario Flores.*

Es conforme. Comayagua Noviembre 27 de 1850.—*A. Flores.*

Ministerio de Relaciones del Gobierno Supremo del Estado de Honduras.=Casa de Gobierno Comayagua Noviembre 26—1850.=Sr. Secretario de Relaciones del Supremo Gobierno de la Repùblica de Costa-Rica.

(*) Hacer la guerra à un pais para tener en él un buen vecino, no se habia visto aun en ningun tratado sobre derecho de gentes.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Con esta fecha se dice al Ministro de relaciones del Supremo Gobierno de la República de Guatemala lo que sigue:

"De órden del Sr. Presidente acompaño á US. copia de las notas que se han recibido fechas 11 i 12 del Sr. General Josè D. Nuño, i bajo los números 1º i 2º las contestaciones que se le han dado.—*Con bastante sorpresa ha recibido el Sr. Presidente las espresadas notas, pues hasta ahora no hai conocimiento en este Ministerio de como i por donde se ha introducido aquella tropa á este Estado, violando su territorio i dando à este Gobierno un justo motivo para que desconfíe del mio*, por lo que entiende el Sr. Presidente que tales procedimientos, á mas del agravio inferido á la dignidad de Honduras, van á poner sus relaciones en el mismo estado en que han quedado las de esa República con las del Estado del Salvador, i que aun cuando fuese posible satisfacer suficientemente al Gobierno de Guatemala, es un gran sacrificio estar dando satisfacciones por hechos ajenos, *un Gobierno que profesa principios, i que obra de buena fé*.....

EL PRESIDENTE DE HONDURAS.

A LOS PUEBLOS DEL ESTADO Y A LOS DEMAS DE CENTRO-AMERICA.

Cree el Gobierno de su deber publicar los motivos que lo han obligado á prestar los ausilios que le ha pedido el del Salvador, para poner los dos Estados á cubierto i seguridad en lo sucesivo.

Deseoso el Gobierno de Honduras de cortar la guerra desastrosa que despedazaba á Guatemala, mandó á su gobierno ahora dos años, dos comisionados, que lo fueron el General Belloso i el Ldo. Leiva, á ofrecerle su mediacion; pero habiendo el mismo gobierno celebrado tratados con el General Vicente Cruz, con tan poco ésito como los anteriores, el ofrecimiento no tuvo lugar, i los comisionados se volvieron de Chiquimula á donde habian llegado.—Tambien se ha procurado una mediacion armada, i ella, como las demas medidas, ha sido desechada igualmente.

Con posterioridad i repetidas veces, ofreció este Gobierno al de Guatemala, cuantos ausilios cupiesen en su poder para cortar la misma guerra civil que continuaba, cuyos males se hacian ya trascendentales á este Estado; pero negándose siempre á aceptarlos, llegó hasta desaprobar la solicitud de ausilios: que hallándose en los mayores apuros, los pidió el Corregido de Chiquimula que lo era el Sr. Paredes, actual gobernante de Guatemala, pero este Gobierno no pudo otorgarle por no venir de la autoridad suprema como era necesario.

La duracion de la guerra interior en que aun al presente está envuelto Guatemala, prueba lo conveniente que le hubieran sido los ausilios que se le ofrecieron i que se negó á aceptar, i esto mismo acredita la sana intencion que se llevó al brindárselos; pero desconfiado aquel gobierno, ha prolongado sus males i cansádole la inseguridad i mal estado en sus relaciones amistosas con sus vecinos, que estan en la obligacion de precaver esta situacion funesta para lo sucesivo; i no pudiendo mantener una fuerza permanente para lograrlo, se vé en la necesidad de adoptar medios, que los corten pronto, i de una manera radical i duradera.

La necesidad, pues, de dar seguridad á sus pueblos, i el deber de ausiliar á su amigo i aliado el Estado del Salvador, en circunstancias de hallarse amenazado por las fuerzas de Guatemala, han decidido á este Gobierno á prestarle el ausilio de fuerzas que le ha pedido, i á que es obligado por sus tratados resistentes, *i por la gratitud que este Gobierno le debe*.

Pudieran aquí mismo añadirse otros puntos de justa queja que tiene Honduras; pero no cree oportuno publicarlos ahora, bastan sí, los espresados, para fundar suficientemente el paso que ha dado ausiliando al Salvador, esperando, que éste obtendrá la satisfaccion debida, en la cual alcanzará tambien Honduras la seguridad que demanda.

El Sr. Presidente del Salvador vá á la cabeza del ejército, animado de los mejores sentimientos de humanidad i filantropia. Estoi mui seguro que no mandará descargar un fusil, sin haber agotado los medios para una conciliacion honrosa. No se procura imponer la ley á los guatemaltecos, ni el triunfo de alguno de los antiguos partidos que han destruido la República; se quiere no mas, la reconciliacion de los mismos habitantes de Guatemala; i afianzar la seguridad de estos Estados e independencia de la República.

Ocotepeque, Enero 6 de 1851.=JUAN LINDO.

EL SEÑOR E. GEO SQUIER.

La buena Gaceta de Honduras defiende al Señor Squier en los términos siguientes. Esos panegiricos no se refutan sino reproduciéndolos sin comentarios. Con respecto al artículo de la "Crónica", solo un escritor puede haberse expresado así acerca del Señor Squier, i ese escritor no es otro que el Señor Squier mismo.

Como no han faltado algunos escritores en Centro-América, que al tratar del Señor Squier en su carácter diplomático, no le han guardado consideracion alguna i aun se han avanzado á calificarlo de hombre torpe al manejar los asuntos diplomáticos, que le estaban encargados por su gobierno, hemos creido conveniente insertar en nuestra gaceta algunos párrafos que se leen en la Crónica, periódico que se redacta en Nueva York, para que vengan en conocimiento los detractores de aquel ilustre exfuncionario, que no es únicamente en Nicaragua, Honduras i el Salvador donde ha merecido los homenajes á que es digno por la rectitud de sus opiniones, i por sus mui recomendables principios, pues aun allá en su patria, donde hai hombres verdaderamente esclarecidos, en donde no es una pluma mercenaria, la que se ocupa de tratar los grandes asuntos del pais, se considera al Señor Squier, como el sujeto de toda confianza, i el mas capaz, para mantener i diseminar la politica Americana, que es la que enseña la libertad i la razon, en los pueblos donde la influencia de un trono i el espíritu de retrogradacion se unen para encadenarlos, i para hacerlos presa de la ambicion i de la tiranía. Dice, pues, la Crónica en su número del 9 de octubre.

.....

"No cesaremos, sin embargo, sin decir que para cualquier plan que los estados-unidos quisieran llevar á cabo en la América del centro, seria mui dificil encontrar un diplomático mas hábil que el Señor *Squier*. El respeto filosófico con que ha estudiado i tratado las cosas i los hombres de aquellos paises, i su jenio insinuante, le granjearon el afecto mas sincero del pueblo i de los gobiernos de Centro-América; i la solidez de su consejo le ha dado entre ellos ese prestijio personal, que es siempre un medio mui poderoso de sacar partido en favor del pais que se representa. No diremos que Mr. *Squier* hubiese de aprovechar estas ventajas en favor esclusivo de los centro-americanos; pero se puede asegurar que seria tarea mui árdua para su pais, enviar á aquellos estados quien mejor que él pudiese realizar las buenas ó malas obras que el gobierno de Washington proyecte."

(*Gaceta de Honduras, 31 de Diciembre*).

ESTADOS UNIDOS.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

El siguiente trozo de ese mensaje contesta mucho mejor de lo que lo hemos hecho al artículo de "la Presse" que hemos analizado en el número anterior: Si esta ha de ser en adelante la politica de los Estados-Unidos, seremos los mas fervientes en aplaudir la moderacion del gabinete de Washington, pero desgraciadamente, en Norte América como en otras partes, los sistemas se encuentran en lucha i las administraciones destruyen las obras de sus antecesoras. Despues de la politica de neutralidad, la de invasion,—despues del señor Filmore, ¿quien sabe si vendrá otro Polk de disposiciones belicosas que volverá á ponerlo todo en cuestion?

Entre los derechos reconocidos de las naciones, campea aquel que cada una de ellas posee á darse la forma de gobierno que puede creer la mas conveniente para la prosperidad i dicha de sus ciudadanos, á cambiar esta forma, segun las circunstancias lo exigen, i á dirigir sus negocios interiores conforme á su propia voluntad. El pueblo de los Estados-Unidos reclama este derecho para sí mismo i le concede ampliamente á los demas. Es pues un imperioso deber no intervenir en el Gobierno ó en la politica interior de las demas naciones; i aunque simpatizamos por do quier con el desgraciado i el oprimido, en las luchas que estos sostienen para reconquistar su libertad, nuestros principios nos prohiben tomar ninguna parte en esos conflictos ajenos. *No emprendemos guerras* para favorecer ó impedir la sucesion en los tronos, para hacer triunfar una teoría sobre el equilibrio de las potencias, ó para derribar al Gobierno que cualquier pais que sea haya querido darse. No alentamos ninguna revolucion i no sufrimos que ninguna expedicion militar hostil se organize en los Estados Unidos para invadir el territorio de las provincias de una nacion amiga. La gran ley de la moralidad debe aplicarse á las naciones, lo mismo que á las personas ó á los individuos. Debemos obrar con respecto á las demas naciones, como deseamos que ellas obren con respecto á nosotros mismos: la regla de conducta entre los gobiernos deberá ser la justicia, la conciencia, en vez del egoismo i del deseo de engrandecerse. Observar una estricta neutralidad en las guerras extranjeras, cultivar las relaciones amistosas, corresponder á toda accion noble i generosa, ejecutar con escrupulosa puntualidad todas las obligaciones de los tratados,—tales son los deberes que tenemos que llenar para con los otros Estados i cuyo cumplimiento debe ser nuestro mejor titulo á vernos tratar del mismo modo por ellos. En todos los casos, si se nos niega esta reciprocidad, está en nosotros hacer respetar nuestros derechos con la justicia de nuestra parte i una conciencia pura.

AVISO.

PRECIOS REDUCIDOS.

Libros selectos i estampas que se hallan de venta en la casa del Sr. Alfonso Carrit.

RELIGION.

Año cristiano.
El alma desterrada.
La religion demostrada, *Balmes*.
Consideraciones cristianas.
Defensa del cristianismo. *Frayssinous*.

LITERATURA, POESIA.

Aguas de San Roman.
Atala i René
Condestable de Chester.
Don Juan *L. Byron*.
Fisiologia del matrimonio.
Obras completas de Martinez de la Rosa.
Obras completas de Zorrilla.

CLASICOS ANTIGUOS.

Cornelio Nepote.
Salustio.
Obras de Virgilio.
Yliada. *Homero*.

HISTORIA.

Compendio de la historia de las Cruzadas.
Historia de Napoleon. *Norvins*.
Republicas de Italia. *Sismondi*.
Universo pintoresco.
Recuerdos de la monarquia peruana.

POLITICA.

Teoria de los Gobiernos. *Beaujour*.
Tratado de los sofismas politicos. *Bentham*.
Lecciones de Politica. *Vicero*.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Febrero 1º—Bergantin inglés "Moslem" de 169 toneladas, procedente de Acajutla, á cargo de su capitan Sr. Thomas Gardner. Cargamento productos de Centro-América. Pasajeros los Señores Santiago Ramos, Carlos Camposeco i Luis A. Noriega.

SALIDAS DE BUQUES.

Enero 21.—Goleta nacional "Elena", con destino al Realejo. Pasajeros, D. Diego Rosellon i señoras Eufracia Ramirez i Lucia Payan.

Id. 24—Bergantin inglés "Salla", con destino á Panamá. Pasajeros D. Ramon Camacho i D. Lorenzo Solorzano. Cargamento mulas.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.